

Presentación

Esta obra está pensada para las personas que se están iniciando en el estudio del derecho. Puede también ser útil para otras personas, incluyendo profesionales del derecho, que quieran plantearse o replantearse las relaciones del derecho con la ética y otros órdenes normativos, con el Estado y con la economía de una manera que le parezca interesante y tal vez divertida.

La primera característica de esta obra es que no es un manual usual lleno de información. El lector encontrará contenidos, algunos en forma de casos, noticias y pequeñas historias que incitan a la reflexión y la discusión. A diferencia de las obras tradicionales que buscan aislar lo jurídico, el propósito de este libro es mostrar su interacción con otros órdenes normativos y con la sociedad en general. La obra también incorpora la perspectiva de la gente, los individuos comunes, al estudio del derecho.

El lector deberá tener en cuenta que es un libro destinado para ayudarlo a pensar sobre estas materias. No le dirá cuál es la verdad que debe memorizar. Son materias importantes y polémicas que requieren que entendamos lo que está en juego y que tomemos posición respecto a aspectos centrales de la vida en sociedad. Grandes autores, en épocas muy diversas, han escrito sobre los temas que aquí se discuten, pero la obra no está construida sobre las opiniones de esos autores sino sobre los problemas a los cuales nos enfrentamos cotidianamente. La idea central es la discusión de problemas en un lenguaje llano.

En resumen, este es un libro para pensar y para discutir. El lector encontrará textos diversos, y preguntas y comentarios referidos a esas lecturas. Cuando la lectura es fácilmente accesible en Internet no se reproducirá, solamente se indicará y se plantearán reflexiones y preguntas. En otros casos se indicará el tema y el lector deberá informarse para poder conversar o discutir con sus colegas o amigos.

Este libro prevé como lector a un alumno que se prepara para participar en sesiones donde va a discutir con otros estudiantes sobre problemas

específicos. No está pensado para que un profesor lo explique o dé conferencias, sino para uno que haga preguntas y comente las respuestas de los estudiantes. Para que esa discusión sea provechosa, el estudiante debe haber realizado las lecturas que corresponden a esa discusión específica y haber pensado sobre lo que ha leído e imaginado, qué preguntas desea hacer o qué temas desea plantear. También puede ser útil para alguien que desee educarse a sí mismo, reflexionando sobre los problemas que el texto plantea.

El hecho de que el libro esté destinado a generar reflexión y discusión no quiere decir que sus autores carezcan de opiniones y de sesgos, sino que no tratan de imponerlos. Los autores son profesores quienes consideran que la misión del docente no es imponer sus creencias y opiniones sino promover que los estudiantes se informen y reflexionen sobre temas de enorme interés relacionados con el derecho en su contexto social y de políticas públicas. En definitiva, el propósito es que el alumno se forme sus propias opiniones basadas en información seria y reflexiones diversas.

Esta obra asume al derecho como íntimamente vinculado con la libertad o, en otras palabras, que el derecho está para garantizar la libertad de cada uno. De allí la perspectiva de dar importancia a los derechos, pues éstos se refieren a nuestras libertades y a sus límites. Los límites de lo que podemos hacer es la garantía para la libertad de todos, los cuales operan también, o tal vez especialmente, para quienes ejercen el poder político.

Este libro surgió del encuentro entre Nuria González Martín y Rogelio Pérez Perdomo en la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford. Rogelio había producido materiales para la lectura y discusión con sus estudiantes en la Universidad Metropolitana de Caracas. Nuria, profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, leyó los materiales y se interesó en el enfoque educativo planteado. Ambos trabajaron en producir este volumen con la intención de servir como una introducción a los estudios de derecho en cualquier país de idioma español.

Stanford, California, octubre de 2024